













San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2021.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta **Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX** Su despacho

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por el Parlamento del NOA, en sesión celebrada en la fecha, solicitando al Congreso de la Nación gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la realización del Proyecto "Puerto de Transferencia de Cargas Multimodal" en la localidad de Recreo, departamento La Paz, Provincia de Catamarca.

Dios guarde a V.E.

















RES. Nº 11-PN/2021.-

El Parlamento del Noroeste Argentino,

RESUELVE:

Dirigirse al Congreso de la Nación, especialmente a los representantes de la región NOA a fin de que gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional la realización del Proyecto "Puerto de Transferencia de Cargas Multimodal" en la Localidad de Recreo – Dpto. La Paz – Provincia de Catamarca, con el fin de hacer más ágil, flexible y eficiente el transporte de mercancías desde el interior del País.

Dada en la Sala de Sesiones del Parlamento del Noroeste Argentino, en la Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ Secretario PARLAMENTO DEL NOA Dra. MARIA FLORENCIA LOPEZ
Vicepresidenta
PARLAMENTO DEL NOA
A/C de la Presidencia

...DOY FE DE LA PRESENTE SANCION DEL PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL NOA, REALIZADO EN EL DIA DE LA F<u>ECHA</u>, <u>EN</u> MODALIDAD VIRTUAL.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA